

II ENCUENTRO
RED DE ASENTAMIENTOS POPULARES
ENRAP

**Pandemia, crisis y oportunidades
para el hábitat popular**

17, 18 y 19 de junio de 2021
Resistencia, Chaco, Argentina



ORGANIZACIÓN



PATROCINIO

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE
 II Encuentro Red de Asentamientos Populares-ENRAP : pandemia, crisis
 y oportunidades para el hábitat popular ; compilación de Miguel Ángel Barreto ;
 Evelyn Roxana Abildgaard. - 1a ed - Corrientes : Editorial FAU-UNNE, 2021.
 Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
 ISBN 978-987-47567-8-7

1. Asentamientos Humanos. 2. Investigación Cualitativa. 3. Políticas Públicas. I.
 Barreto, Miguel Ángel, comp. II. Abildgaard, Evelyn Roxana, comp.
 CDD 320.6

ORGANIZACIÓN

Facultad de Arquitectura
 y Urbanismo

Instituto de Investigación
 para el Desarrollo
 del Territorio y
 el Hábitat Humano

Instituto de Investigación
 y Desarrollo en Vivienda

COMISIÓN ORGANIZADORA

Miguel Ángel Barreto (responsable)
 María Cristina Cravino
 María Cecilia Marengo
 María Andrea Benítez
 Marta Giró
 María Bernabela Pelli
 Evelyn Roxana Abildgaard
 María Laura Puntel
 María Victoria Cazorla

Editorial FAU UNNE

Dirección General

Decano Facultad de Arquitectura y
 Urbanismo Dr. Arq. Miguel Á. Barreto

Dirección Editorial

Secretaría de Investigación
 Dra. Arq. Venettia Romagnoli

Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Universidad Nacional del Nordeste
 (H3500COI)
 Av. Las Heras 727
 Resistencia - Chaco - Argentina
 Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Corrección de estilo

Cecilia Valenzuela

Diseño y diagramación

Marcelo Benítez

COMITÉ ACADÉMICO

Laura Alcalá
 Santiago Bachiller
 Myriam Barone
 Walter Brites
 Paula Boldrini
 Fernando Cacopardo
 Mercedes Di Virgilio
 Ana Falú
 Daniela Gargantini
 Claudia Gómez López
 Jorge Karol
 Mercedes Lentini
 Fernando Murillo
 Ana Núñez
 Marcela Rodríguez
 Venettia Romagnoli
 Ramiro Segura

PATROCINIO

Fondo para la Investigación
 Científica y Tecnológica (FONCyT)
 Agencia Nacional de Promoción
 Científica y Tecnológica (ANPCyT)

La reproducción total o parcial
 de este libro en forma textual o
 modificada sin la mención de la
 fuente viola derechos reservados,
 es ilegal y constituye un delito.

Fuente de las fotos de tapa:
<https://chaco.gov.ar/noticia/60064/contencion-estatal-por-covid19-el-gobierno-desplego-operativos-casa-por-casa-en-barrios-de-fontana-y>

Políticas públicas para el hábitat popular en el nuevo contexto. Análisis de experiencias, de las nuevas medidas y aportes a los procesos de gestión en marcha

COORDINACIÓN

Nadia FINCK

Socióloga, magister en Desarrollo Local, becaria doctoral del CONICET y docente investigadora en el Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina (ICSE-UNTDF). Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina (ICSE-UNTDF).

María Laura PUNTEL

Arquitecta, becaria doctoral del CONICET y jefa de trabajos prácticos de Teoría del Diseño y la Gestión Urbana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina (FAU-UNNE). Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Territorial y del Hábitat Humano (IIDTHH UNNE CONICET).

Introducción

Tal como se afirma en la fundamentación del II Encuentro de la Red de Asentamientos, “nuestras ciudades y territorios se caracterizan por la segregación socio-espacial, la distribución inequitativa de los servicios públicos”. En ese marco, el rol del sector público y en particular las políticas públicas que inciden allí cobran especial relevancia. En el eje que aborda esta cuestión se presentaron trece trabajos. Si bien la mayoría de ellos expusieron casos o analizaron políticas correspondientes al contexto argentino, también se presentaron trabajos de otras latitudes de la región latinoamericana. Los trabajos se centraron en analizar experiencias, nuevas medidas y aportes de gestión en marcha. En general, acuerdan que las desigualdades preexistentes en las ciudades se vieron exacerbadas en el contexto de la crisis generada por la pandemia de **COVID-19**. Allí, la consigna de aislamiento social y reducción de movilidad y desplazamientos en el territorio aumentó la brecha de desigualdad entre quienes tienen sus necesidades básicas satisfechas y quienes no y dependen de ambos factores para garantizarlas. En definitiva, se profundizaron problemas estructurales previos a la pandemia en materia de hábitat.

En este contexto, se expuso sobre las características que asumieron las estrategias y tácticas de los sectores de menores recursos para hacer frente a los efectos de la pandemia y dar respuestas a sus necesidades. Se visibilizaron los procesos de autogestión y de organización barrial y las redes de solidaridad; las iniciativas emprendedoras, así como el uso de bienes comunes como parte de las identidades de algunos colectivos. En general, se identificó que las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) tuvieron efectos relativos respecto de la prevención en estos contextos de mayor vulnerabilidad socioeconómica, atravesados por déficits urbanos, ambientales y habitacionales. La implementación de las medidas involucró diversos actores en un territorio marcado por la heterogeneidad y las trayectorias que asumieron, y sus impactos constituyen un aprendizaje relevante para el presente y futuro de la intervención pública en el hábitat popular.

Desarrollo

Los trabajos presentados abordan distintas aristas de las políticas públicas desarrolladas en los barrios populares, los actores intervinientes y los impactos que se generaron a partir de su implementación. Se destacan las aproximaciones que recuperan dinámicas e iniciativas de las y los residentes de barrios populares que dieron respuesta a las demandas propias del hábitat y la reproducción de la vida en estos contextos.

En general, los barrios populares están localizados en las periferias urbanas y atravesados por múltiples déficits y demandas que, en el marco del aislamiento social como método preventivo de contagios, fueron atendidas en muchos territorios por las y los propios habitantes. En el caso del conurbano bonaerense, por ejemplo, organizaron sus acciones a partir de las fortalezas que supone una organización comunitaria y las posibilidades de autogestión derivadas del desarrollo de tácticas y estrategias locales. COLELLA et al. se ocupan de demostrar la existencia de una significativa dinámica de intercambios entre los barrios que componen el área de estudio, marcada por una desigualdad física-social y procesos de segregación con un gradiente desde la CABA, hacia los bordes de la periferia urbana. La emergencia sociosanitaria confirmó la necesidad de una mayor organización colectiva para solucionar problemas, y el barrio se constituyó en el lugar privilegiado no solo de la acción pública, sino del rol fortalecido de los actores barriales como impulsores de estrategias locales. En este punto, es posible reconocer cruces con el análisis propuesto por GARGANTINI, quien sostiene que en el marco de las intervenciones socio-urbano habitacionales que se desplegaron en general en Argentina, en este contexto, se puso en evidencia

la importancia del "control comunitario, donde la dimensión colectiva del cuidado y la subsidiariedad resultan eslabones claves en la contención y atención de las situaciones provocadas tras el paso del virus".

El análisis propuesto por COLELLA et al. evidencia que es necesario revisar la escalaridad de las políticas públicas que conduzcan el desarrollo del periurbano metropolitano con un abordaje multiescalar e integrador. También reconocen la necesidad de modificar la forma de intervención tradicional estatal y promueven la aplicación de programas inter e intra barriales de carácter integral. Las intervenciones públicas demostraron la existencia, según GARGANTINI, de ciertos "esenciales" que deberían ser considerados para "futuras intervenciones socio-habitacionales, a fin de favorecer procesos de gestión resilientes y pertinentes al actual contexto". En el análisis propuesto por la autora, la integralidad de los abordajes públicos orientados por un enfoque de derechos humanos fue central para lograr eficacia en tiempos de pandemia. Allí la escala barrial es clave al igual que la participación de las bases y los gobiernos locales para atender problemáticas complejas en las que cobran especial relevancia las organizaciones con fuerte inserción territorial. También resulta esencial el despliegue de procesos de "atención interdisciplinarios, interministeriales e interactorales".

Los aprendizajes y logros alcanzados en el contexto de pandemia también posibilitaron, siguiendo a GARGANTINI, visualizar una serie de riesgos para alcanzar una gestión con las características mencionadas, entre otros el carácter coyuntural de las medidas, la exacerbación de las autonomías que pueda desconocer o negar "principios de actuación comunes y coordinados a nivel territorial", o las actuaciones en exceso o quebrantamiento de normas por parte de los órganos ejecutivos, "en nombre de un federalismo y empoderamiento local malentendido". Entendemos que estos señalamientos constituyen una propuesta relevante para repensar el carácter que puede asumir la gestión pública en clave interjurisdiccional e interactoral. El criterio de flexibilidad y versatilidad en la implementación de políticas como las llevadas adelante en contexto de pandemia engrosa el marco de características esperables. CRUCEÑOS señala esto a partir de un caso de la zona rural cordobesa. En ese escenario, y desde la perspectiva de los actores territoriales que desarrollan procesos locales de autogestión, se pusieron en juego los modos de reproducción de la vida y la preponderancia que tienen los ámbitos compartidos para hacer frente a demandas; estos constituyeron históricamente la plataforma desde la que se impulsaron resistencias mediante la consolidación de prácticas colectivas. CRUCEÑOS plantea que las medidas del ASPO obstaculizaron en la cotidianidad, la producción común y la reproducción de la vida de las familias campesinas de la zona de estudio, que se encuentra en estrecha relación con el hábitat de las familias. La noción de lo común se relaciona con la propia constitución de la subjetividad política del Movimiento Campesino

de Córdoba (MCC); organiza las prácticas que articula y encauza las demandas de esas familias al Estado en mayor medida, así como los continuos procesos de resistencia al avance del capital y el agronegocio.

Los conflictos socio-territoriales adquieren a lo largo del país múltiples manifestaciones y a su vez constituyen un campo fértil para repensar desde allí distintos procesos públicos relacionados con la planificación en ámbitos territoriales complejos, como las regiones metropolitanas. ZÚÑIGA MENDOZA plantea cómo ciertas demandas por la dotación de externalidades —en tanto deuda histórica— se vuelven el centro de esos conflictos. Identifica la disponibilidad de redes de infraestructura de agua y saneamiento cloacal como un aspecto clave para la satisfacción de derechos colectivos y el desarrollo de las ciudades. En el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires, la población de sus periferias no dispone de agua en igualdad de condiciones, a pesar de habitar un territorio donde abunda este recurso. El contexto de pandemia por **COVID-19** acentúa esa deuda histórica de agua segura y tratamientos cloacales aptos, siendo las urbanizaciones del tipo informal las más perjudicadas. A partir de un caso local, la autora propone elaborar un programa de acciones sobre el manejo integral del recurso hídrico. En relación con los procesos de planificación, identifica la necesidad de pasar del carácter sectorial a una planificación integrada y gestión acorde y compatible con el periurbano. En consonancia con otros autores/as del eje, ZÚÑIGA MENDOZA sostiene que es un desafío modificar las formas de prestación heredadas —convalidadas por criterios estrictamente económicos— a formas de prestación con perspectiva de derechos humanos, convalidados a su vez por criterios multidimensionales. Otro desafío presente es el de alcanzar una redistribución más justa de la producción de infraestructura sanitaria y destinada a generar una igualdad de oportunidades. Esto último implica un cambio en el rol de investigadores y planificadores, desde la productividad de los conflictos socio-territoriales como herramienta de mejora de las políticas públicas de infraestructura.

El acceso desigual a las redes de infraestructura urbana en las ciudades latinoamericanas se relaciona con los desiguales modos de producción urbana (Abramo, 2008) (Pírez, 1995). En relación con el hábitat popular y su autoproducción, adquieren relevancia prácticas como las organizadas y orientadas desde la economía popular (EP). GONZÁLEZ et al. reconocen la potencialidad de estas prácticas alternativas que incorporan procesos locales y de organización colectiva. En este sentido, en relación con los procesos de producción desarrollados por la economía de mercado, destacan que la EP posee particularidades distintivas, tanto en el momento de la planificación, diseño, construcción de viviendas y mejoramientos habitacionales. Allí participan diversas organizaciones de trabajadoras y trabajadores desde la articulación multiactoral. Los autorxs consideran que los procesos de producción de hábitat a partir de alianzas socio-

técnicas entre sectores organizados de la EP y las diferentes áreas del estado son una alternativa innovadora; las organizaciones de la EP constituyen en esta perspectiva una nueva forma de organización del trabajo, a través del desarrollo de procesos productivos "alternativos", que se encuentran asociados a las transformaciones socio-espaciales.

Las prácticas de la economía popular evidencian la capacidad organizativa de los sectores populares para la satisfacción de las necesidades vinculadas con el hábitat y la reproducción de la vida. El contexto de pandemia posibilitó desarrollar y visibilizar aprendizajes territoriales para organizaciones y colectivos. ORTIZ identificó las principales acciones que se llevaron adelante en el marco de la iniciativa internacional "Sinergias para la solidaridad", que gestó un mapeo de iniciativas de la sociedad civil frente a la **COVID-19** en barrios populares. A su vez se conformó una coalición entre "organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, universidades, centros de investigación, y redes internacionales y regionales". El conjunto de actores se aglutinó alrededor de la pregunta "¿Cuál es el Mejoramiento Integral de Barrios que necesitamos en tiempos de pandemia y recuperación?". El interrogante motorizó la elaboración de diez ejes estratégicos que buscan responder a desafíos estructurales y proponen premisas para la acción interactoral conjunta: gobernanza territorial, política pública, provisión de infraestructura, planeación territorial, reconocimiento político, diversidad social, economía solidaria, diálogo de saberes, memoria colectiva y justicia climática. La propuesta responde a los emergentes de la pandemia en la vida cotidiana que pusieron de relieve, por un lado, la importancia del "aprendizaje entre organizaciones y promover alianzas estratégicas para proteger y cuidar la vida de toda la población y sobre todo los expuestos a una vulnerabilidad estructural" y, por otro, la necesidad de promover "una coordinación interactoral a múltiples escalas". Como puede notarse, este hallazgo coincide con los resultados y observaciones de otros trabajos del eje.

El hábitat popular en la región latinoamericana es atravesado por políticas de distinto tipo que atienden, entre otros, aspectos relacionados con la seguridad de la tenencia, el mejoramiento de las condiciones de las viviendas, la provisión de infraestructuras, los procesos de relocalización. Las intervenciones públicas generan impactos e implican la participación de diferentes niveles jurisdiccionales que dotan de cierta complejidad a su ejecución. En el caso argentino, fue notoria la emergencia de un conjunto de políticas de distinto nivel que se implementaron en los últimos años, como por ejemplo las de mejoramiento del hábitat a nivel nacional, provincial o municipal o las operatorias en el marco de la Ley Nacional N.° 27.453 de Argentina, que establece un Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana. No obstante, como plantearon algunxs autorxs del eje, al ejercitarse una mirada crítica respecto de las trayectorias que las políticas asumieron en los territorios, se pueden reconocer ciertos efectos que demandan un análisis igualmente crítico.

Uno de los asuntos relevantes en la implementación de las políticas públicas se relaciona con el carácter interjurisdiccional que asume la intervención en materia de hábitat en los territorios y los actores participantes. BOLDRINI et al., a partir de un caso en la provincia de Tucumán (Argentina), dan cuenta de las particularidades de las políticas públicas de mejora del hábitat en barrios populares que se implementaron desde el nivel local y en relación con el nivel nacional. Mientras por un lado reconocen rupturas y continuidades que esas políticas tuvieron respecto de los modelos de desarrollo tradicionales del hábitat popular, por otro dan cuenta de cómo las transformaciones institucionales a nivel nacional tienen impacto en el nivel local y generan trastocamientos entre las áreas, técnicos/as y aspectos de los que se ocupa cada uno/a para intervenir en el hábitat popular. La dimensión temporal y actoral para realizar el análisis del caso les permite a las autoras notar cómo las áreas gubernamentales que intervienen operando de manera fragmentaria terminan por reproducir una disociación entre lo tangible e intangible del habitar o, en sus palabras, "las perspectivas ligadas a la vivienda o a la producción integral del hábitat, sin y con participación, netamente material (tangible) o cuidadosa del componente intangible del complejo arte de habitar".

Otro aspecto relevante son los impactos de las intervenciones cuando se trata de acciones tendientes a la consolidación de asentamientos, a partir de instancias de relocalización, por ejemplo. BENITEZ y DONNER, a partir de un caso en la provincia de Chaco (Argentina), indagan sobre los impactos de ciertas intervenciones públicas, que si bien surgieron como respuesta institucional a la demanda de regularización dominial y física, terminaron contribuyendo a un proceso de segregación socioespacial de los hogares relocalizados y a la fragmentación espacial de la ciudad en estudio. Contrastando esta situación, las autoras sostienen que las intervenciones públicas urbanas, en la medida en que atienden de manera multidimensional la problemática habitacional y consideran la participación de las personas destinatarias, contribuyen con "la superación de la fragmentación, creando condiciones para la integración social". El caso abordado posibilita reconocer —en consonancia con otros trabajos— que los procesos de intervención sectorial y no planificada generan como resultado la reproducción de la fragmentación urbana, a la vez que la articulación de intereses de tipo especulativos y políticos no logran reparar las condiciones habitacionales de la población destinataria de la intervención. En definitiva, no se consigue una mejora de la calidad del hábitat precario, sino una profundización de la segregación de los hogares y de la fragmentación en la ciudad.

En línea con los planteos críticos en torno de la implementación de políticas que apuntan a la mitigación de la desigualdad y precariedad urbanas y de los asentamientos populares, NÚÑEZ (2021) identifica que, en el desenvolvimiento de las políticas, se

desarrolla una serie de contradicciones que atentarían contra los objetivos esgrimidos originalmente por las medidas. La autora plantea que además de las injusticias estructurales existentes sobre el hábitat popular, también se produce una injusticia y violencia epistémica, a las que se suma una violencia institucional. La "opacidad epistémica" y violencias son halladas, por ejemplo, en "si corresponde o no a las definiciones cosificadas de villas y asentamientos (...) o el avistaje tecnoburocrático (...)". Este tipo de mecanismos terminaría socavando la organización y luchas populares, y se extiende hacia otros actores sociales, incluido el conocimiento científico. La autora identifica la emergencia de una serie de paradojas en el marco de la acción pública; por un lado, las definiciones sobre las que se asienta la política pública generan en simultáneo indefiniciones que involucran la reproducción de la vida y luchas populares que permanecen invisibilizadas. Por otro, sobre aquellas luchas que sí son visibilizadas, se despliega una política homogénea que finalmente "expropia saberes, sentidos, experiencias y matrices de juridicidad barriales que exaltan el valor de uso por sobre el valor de cambio, naturalizando la mercantilización, la propiedad privada y sus representaciones, prolongando y legitimando el orden dominante. Es decir, múltiples derechos que se disuelven en un derecho absoluto". A partir de recuperar distintos aportes, la autora propone volver sobre la cuestión del derecho de uso en relación con "las luchas contra la propiedad privada y en defensa del uso de la tierra", a la vez que se recupera la relación entre este derecho, las políticas de lo común y el inescindible derecho a coproducir las reglas del uso común.

Desde otro ángulo, la cuestión de la regularización de la tenencia de terrenos y el derecho a una vivienda en situaciones de irregularidad es abordada por CARRILLO como un asunto que no ha sido resuelto por el Estado para el caso mexicano, aun cuando se han desarrollado políticas públicas de atención a la vivienda. La autora reconoce que la legalización que se pretende concretar entraría en tensión con la garantía de otros derechos, lo que demanda la revisión de los mecanismos y los actores que inciden en la organización del territorio. La ocupación irregular del suelo ha logrado institucionalizarse mientras que se des-institucionalizan las instancias gubernamentales, desde un enfoque de construcción y colaboración integral. La tendencia parece ser su continuidad de la informalidad como mecanismo de oferta de vivienda para la mayoría de la población de escasos recursos económicos. Este aspecto es compartido por AYES para el caso hondureño, donde las ocupaciones o invasiones, sumadas a los mercados informales de suelo, constituyen uno de los mecanismos más asequibles para la población. CARRILLO, por su parte, identifica una correlación entre la urbanización irregular como modo de habitar y una minimización de la acción de la planeación urbana; la irregularidad subsiste para atender la demanda social de vivienda que el Estado no ha podido resolver. Asimismo, la autora identifica que la acción de legalización de asentamientos trastoca el derecho a la ciudad y el medio

ambiente como dos discursos opuestos. Frente a la pregunta sobre quiénes son los beneficiarios de la irregularidad, CARILLO plantea que son otros y no necesariamente los destinatarios o la población residentes, como por ejemplo el sector privado propietario del suelo. Las respuestas a las demandas propias de los asentamientos se lograrían a partir de la implementación de otros mecanismos y una organización alternativa del territorio.

La permanencia de los asentamientos populares se reconoce como patrón común en los territorios latinoamericanos, un asunto que se plasmó de manera transversal en los trabajos del eje. Por otro lado, se presentaron un conjunto de trabajos que indagaron sobre políticas que pretenden incidir en factores como la oferta de suelo y vivienda por las vías formales. Al generarse este tipo de alternativas tendrían efectos sobre otros mecanismos, como la ocupación del suelo por vías informales, como por ejemplo, las tomas de tierras. En el caso argentino, se generaron durante el último tiempo una serie de medidas de distinto nivel que buscaron atender aspectos históricamente desatendidos o desvinculados en las políticas habitacionales, como por ejemplo el suelo urbano.

La gestión del suelo urbano es una problemática estructural preexistente al contexto de pandemia. No obstante, en este marco se visualizó su sostenida desatención. PELLI ET AL. reconocen que las ocupaciones de tierras mediante las que se resuelve de forma transitoria y precaria la situación habitacional denotan una ineficaz gestión del Estado en la solución del déficit habitacional relativo a las personas de escasos recursos, principalmente, y a partir de mecanismos jurídicos como fueron la sanción de leyes de expropiación. Si bien se generaron otras alternativas de acción públicas, como por ejemplo el Plan Nacional de Suelo Urbano y el Banco Provincial de Tierras Urbanas (provincia de Chaco, Argentina), las autoras plantean que es preciso lograr una mayor eficacia en estos contextos donde el Estado no logra anticiparse y ofrecer una solución real y total. En definitiva, debería tratarse el asunto de manera estructural y no coyuntural. En relación con el Plan Nacional de Suelo Urbano (PNSU) (Argentina), que incluye entre otros programas el de "Producción de Suelo", BARENBOIM destaca la política, considerando que la planificación integral tiene un rol clave y que el problema central en relación con el déficit habitacional sostenido es el acceso al suelo urbanizado. En este sentido, entiende que el PNSU constituye el primer instrumento a nivel nacional que "afrenta de manera integral, el problema histórico y estructural, referido a la falta de suelo urbanizado y de vivienda para los sectores bajos y medios".

El PNSU plantea una serie de aspectos relevantes, entre otros, que opera en clave interjurisdiccional, establece localizaciones urbanas preferenciales para la implementación de los proyectos y que propone modalidades de implementación

diferenciales. Una de las características de la acción pública analizada es que no genera procesos especulativos, y la autora plantea que frente a los procesos de valorización de suelo que generan estas intervenciones, el Estado debe regularlas. Allí se destaca el rol de los gobiernos locales, para los que es fundamental la asistencia técnica, no solo para acceder al plan, sino también para la mejora de sus capacidades para la autogestión de las políticas de suelo en sus localidades. La autora plantea que es relevante que los proyectos se localicen en áreas de completamiento, de acuerdo con las normativas urbanas locales, con el fin de promover "ciudades compactas, equitativas y accesibles". Finalmente plantea la importancia de la publicidad de las características, el estado de avance y la posibilidad de articulación con otros programas habitacionales de nivel nacional.

La eficacia-ineficacia de las medidas estatales para resolver el problema del déficit habitacional también es abordada por AYES para el caso hondureño. La autora, a partir de distinto tipo de fuentes documentales, indica cómo en Honduras se consolidó una trama legal "complicada" que dificultó los objetivos de disminuir las brechas y garantizar el acceso a la población al suelo urbano y la vivienda adecuada mediante "respuestas acertadas". Al analizar los logros y la propia trayectoria nacional en materia de política pública de suelo y vivienda, identifica que estas han estado supeditadas al contexto político del país, y encuentra una notoria incidencia de al menos tres décadas de un modelo de corte neoliberal que orientó los intereses de los gobiernos de ese país. La perspectiva asumida supuso la ausencia de estrategias integrales para abordar de manera interdisciplinaria el sistema complejo de los asentamientos; a la vivienda se la entiende en tanto propiedad privada. A su vez, algunos mecanismos adoptados, como la existencia de "intermediarios a los cuales se les otorga financiamiento e incentivos (como la facilitación de trámites de instituciones de otros sectores)" incidieron en una merma de la participación de sectores populares. En diálogo con los aportes de otros autores de la mesa, reconoce que la resultante es el desconocimiento de los saberes existentes en esos colectivos y su "capacidad para asesorar en materia de procesos progresivos y comunitarios a cualquier comisión e institución del Estado". En este trabajo, como en otros, se entiende la participación de los sectores populares como una cuestión inescindible de toda política que incida en el hábitat popular y, a la vez, un tema de agenda y que hay que consolidar en la región.

Conclusiones

Las propuestas presentadas en el eje que nos convoca habilitan la emergencia de nuevos interrogantes acerca de cómo encauzar procesos tan complejos en los que inciden múltiples problemáticas, escalas y actores. En este sentido, las reflexiones propiciadas a poco más de un año de declararse la pandemia de **COVID-19** constituyen

un campo fértil para reflexionar sobre el rol del sector público y de los actores sociales, que demandan acciones coordinadas para atender las múltiples problemáticas del hábitat popular y que requieren modalidades alternativas de gestión. Las garantías respecto de la vivienda y el hábitat desde una perspectiva de derechos humanos deberían ser, efectivamente, la primera línea de defensa contra la pandemia.

Es desde el reconocimiento de la diversidad y las particularidades y desde las acciones frente a la cuestión del hábitat popular que la mesa se organizó mediante trabajos que abordaron distintas aristas de la temática de las políticas públicas para el acceso al hábitat. Por un lado, se visibilizan potencialidades para atender específicamente aspectos desatendidos previamente. Por otro, se identificaron limitaciones y desacoples que se presentan en los distintos territorios. Asimismo, se notaron ciertas desarticulaciones interjurisdiccionales y contradicciones entre lo que se enuncia en las acciones públicas y normativas y su efectiva ejecución o implementación, así como también aquellas generadas entre niveles estatales y los colectivos sociales.

También se identificó la necesidad de desplegar abordajes integrales, de carácter interactoral, interdisciplinar y entre las distintas áreas gubernamentales. Si bien para la atención de la pandemia en algunas acciones públicas estas características se evidenciaron, este tipo de experiencias están atravesadas por múltiples riesgos. En el contexto de crisis, se destacan los esfuerzos colectivos de articulación y construcción de redes entre organizaciones y movimientos sociales en los territorios. Esa riqueza territorial no siempre es tal, por lo que se planteó la necesidad de profundizar, mejorar y efectivizar los mecanismos de participación de cara a co-construir modelos de gestión alternativa del hábitat.

Bibliografía

- Abramo, P.** (2008). El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina. En *Territorios*, núm. 18-19, enero-diciembre, 2008, pp. 55-73 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia.
- Pírez, P.** (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. En *Ciudades* (México), N.º 25, Octubre-Diciembre RNIU.